



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
INSCRIPCIÓN A DISCIPLINA DE BOX				
DESCRIPCIÓN:				
Esta disciplina es impartida en un horario de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas para jóvenes y adultos de 18 años en adelante. Existen dos modalidades de pago: 1.- Mensual (pagar inscripción, mensualidad y credencial) y 2.-Pago por día (solo cubre 1 hora de clase).				
FUNDAMENTO LEGAL:	Gaceta de Gobierno No. 64, del 04 de abril de 2008; Título Quinto, Capítulo III, Artículo 75 del Bando Municipal vigente; y autorizado por la Junta Directiva, en la "II Sesión Ordinaria", el día 30 de enero de 2019.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Credencial que acredite como alumno del IMDA y/o recibo de pago.	VIGENCIA	Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando algún ciudadano desea practicar esta disciplina.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
Menores de Edad			Autorizado por la Junta Directiva en la "II Sesión Ordinaria", en el punto número 6, el día 30 de enero de 2019 – el recibo le permitirá ingresar a clases. -Archivo de la dependencia	
1. Acta de nacimiento (alumno)	No	Si		
2. Identificación del padre o tutor (INE)	Si (cotejo)	Si		
3. Certificado médico (alumno)	Si	No		
4.- Ir acompañado de un adulto para firmar responsiva				
Mayores de Edad				
1. Acta de nacimiento	No	Si		
2. INE	Si (cotejo)	Si		
3. Certificado médico	Si	No		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	N/A	N/A	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	N/A	N/A	No aplica	
OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	N/A	N/A	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 minuto	
VIGENCIA:	Mensual, (Al no pagar 3 meses consecutivos, el usuario se dará de baja automáticamente y tendrá que realizar nuevamente su inscripción). En caso de ser pago por clase solo aplica el día y la hora solicitada.			
COSTO:	\$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) de inscripción para niñas, niños y adultos. \$60.00 (sesenta pesos 00/100 M.N.) de mensualidad para niñas y niños; y \$110.00 (ciento diez pesos 00/100 M.N.) de mensualidad para adultos. \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) de credencial para niño, niña y adulto; \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) por clase para niños y \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) por clase para adultos sin inscripción.			
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Autorizado por la Junta de Consejo en la "II Sesión Ordinaria", en el punto número 6, el día 30 de enero de 2019.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte			



OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que cubra con todos los requisitos solicitados y pague las cuotas de inscripción, mensualidad y su credencial. De no cumplir con algún requisito no será posible inscribir al ciudadano.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte		Dirección General		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.E.D. Juan Carlos Cid Esquivel		
DOMICILIO:	CALLE	Fermín J. Villaloz	NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	124 86 35	No aplica	No aplica	imda@atlacomulco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de cuándo puedo iniciar a practicar la disciplina?			
RESPUESTA:	Inmediatamente después de la inscripción			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si me inscribo a mitad de mes se me cobraría la mensualidad completa?			
RESPUESTA:	No, se cobraría la parte proporcional			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué materiales debo traer?			
RESPUESTA:	El instructor será quien indique lo necesario para su disciplina			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08/MAYO/2019.
LIC. FRANCISCO FIDEL MENDIOLA CRUZ COORDINADOR DEPORTIVO	L.E.D. JUAN CARLOS CID ESQUIVEL DIRECTOR DEL IMDA	